

RATIFÍCASE ESTATUTOS DEL GRUPO DE PAÍSES LATINOAMERICANOS EXPORTADORES DE AZÚCAR

Decreto No. 2 de 18 de Enero de 1977

Publicado en La Gaceta No. 28 de 3 de Febrero de 1977

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

Decreta:

Primero: Ratificar los Estatutos del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GPLCEA), suscrito en la ciudad de Cali, Colombia, el 12 de Marzo de 1976 por el Plenipotenciario de Nicaragua, Ingeniero Klaus Sengemann, Ministro de Agricultura y Ganadería.

Segundo: Expedir el correspondiente instrumento de ratificación para su depósito en la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, dieciocho de Enero de mil novecientos setenta y siete.- **A. SOMOZA**.- El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Alejandro Montiel Argüello**.